

21-OTOÑO⁽¹⁾
 UNIDAD AZCAPOTZALCO

División	Clave plan	Plan	Cupo ofertado para cambio de:				Turno
			Licenciatura (misma División)		División		
			Alumnos Azcapotzalco	Alumnos de otra Unidad	Alumnos Azcapotzalco	Alumnos de otra Unidad	
Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI)	1	Ing. Ambiental	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	2	Ing. Civil	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	3	Ing. Eléctrica	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	4	Ing. Física	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	5	Ing. Industrial	20	8	8	8	Único
	6	Ing. Mecánica	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	7	Ing. Metalúrgica	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	8	Ing. Química	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Único
	9	Ing. Electrónica	20	1	1	1	Único
122	Ing. en Computación	10	2	2	2	Único	
Ciencias Sociales y Humanidades (CSH)	11	Administración	2	1	1	1	Matutino
	12	Derecho	3	3	3	3	Matutino
	13	Economía	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Matutino
	14	Sociología	Abierto	Abierto	Abierto	Abierto	Matutino
Ciencias y Artes para el Diseño (CAD)	17	Arquitectura	2		1		Vespertino
	18	Diseño de la Comunicación Gráfica	2		1		Vespertino
	19	Diseño Industrial	2		1		Vespertino

- (1) De ser aprobada la solicitud de cambio de Licenciatura o Licenciatura y División o de Licenciatura y a la Unidad Azcapotzalco o de Licenciatura, División y a la Unidad Azcapotzalco, este entrará en vigor a partir del trimestre 22-Invierno.
- (2) La aprobación de la solicitud de cambio de División quedara sujeta que el alumno obtenga por lo menos el puntaje mínimo establecido por la División Académica para cada una de las Licenciaturas que ofrece y a que exista cupo.

Los alumno y alumnas que soliciten el cambio de división y a la Unidad Azcapotzalco, deberán consultar si fue aprobada su solicitud de cambio en la página <http://cse.azc.uam.mx/cldu/res/>, la cual estará disponible a partir de las 12:00 horas del lunes y hasta las 15:00 horas del miércoles de la 11ª semana, es importante ingresar de manera oportuna porque en caso que la solicitud haya sido aprobada, la(el) alumna(o) deberá descargar el formato de la carta de aceptación del cambio (en la misma página), completarlo, imprimirlo, digitalizarlo y enviarlo junto con una imagen de una identificación oficial al correo publicado en la página de resultados, a más tardar a las 17:30 horas del miércoles de la 11ª semana, si cumpliéndose el plazo el correo no es recibido, se considerara que el alumno o la alumna renuncia al cambio que le fue aprobado.

Si la solicitud fue aprobada, el alumno o la alumna deberá generar su línea de captura en el Módulo de Información Escolar de la Unidad en que este inscrito(a) y realizar el pago correspondiente de dentro del plazo señalado en la misma línea de captura, no se podrán realizar pagos extemporáneos.